



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 4.009. /

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 7 de junio de 2016.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 16 de fecha 07.06.16, Acuerdo N° 98;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	2.000
	04			Otros Gastos en Personal	2.000
29				Adquisición de Activos no Financieros	3.670
	05			Máquinas y Equipos	3.670
31				Iniciativas de Inversión	-
	01			Estudios Básicos	-
		002		Consultorías	-
			001	Diseños Ingenierías, Especialidades Topografías Diversas (Diseño)	(1.000)
			004	Consultoría en Temática Medioambiental laja	1.000
35				Saldo Final de Caja	(5.670)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

**I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas**

Fecha: 12.06.16 Hora: 9h

RECEPCION